TÉRMINOS Y CONDICIONES

I.- DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN

Responsable	Nombre
Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Campaña para Diferir compras y personalización de abonos.

Objeto	Participa
Ofrecer a los clientes de Tarjeta Azteca, la opción para que puedan diferir sus compras personalizando sus pagos seleccionando algún plazo específico y diferente al original, conforme a las opciones que se le presenten	Clientes Credimax[1] que dispongan de su crédito a través de Tarjeta Azteca[2].

Vigencia	Cobertura Geográfica
Permanente	Nacional.

Beneficio:

Para poder aplicar esta alternativa es necesario que se realicen compras por montos mayores a $500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

II.- BASES

- Esta alternativa va dirigida exclusivamente a clientes Credimax de Banco Azteca que realizan alguna compra con su Tarjeta Azteca por montos superiores a $500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) y que eligen y aceptan la alternativa a través de la App de banco Azteca[3] durante el mismo día en que se realizó la compra

III.- REQUISITOS

- Ser cliente de Banco Azteca y contar con una Tarjeta Azteca Activa.
- El monto mínimo de compra deberá ser de $500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Aceptar el beneficio y alternativa para diferir su compra a través de la App de Banco Azteca el mismo día en que realizó la compra.

IV.- MECÁNICA

- Aquellos clientes que cuenten con su Tarjeta Azteca emitida por Banco Azteca y realicen compras cuyos montos sean superiores a $500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), recibirán en el apartado de avisos de la App de Banco Azteca, la opción de "alternativa".
- El cliente podrá elegir dentro de las 3 opciones de plazo que se le muestren para diferir sus pagos.
- Participan las compras realizadas con su Tarjeta Azteca directamente en la terminal punto de venta del comercio y que cumplan con el monto mínimo requerido.
- El cliente que tenga esta alternativa, podrá consultarla, seleccionarla y aceptarla directamente a través de la sección de Avisos de la App de Banco Azteca y estará disponible únicamente durante el mismo día en que se realizó la compra.
- La promoción se podrá dar a conocer a los clientes a través de diferentes canales de contacto como: Portal de Banco Azteca, vía mensaje SMS, notificaciones push, mensajes en los Estados de cuenta y envío de correo electrónico.

V.- RESTRICCIONES

- No aplica en disposiciones de efectivo.
- Esta alternativa es aplicable por cada compra que el cliente realice con su Tarjeta Azteca considerando el monto mínimo establecido previamente.
- No aplica en las compras que tuvieran alguna aclaración.
- La alternativa de diferir compras podrá ser utilizada únicamente el mismo día en que se realizó la compra.
- El responsable de la promoción podrá descalificar o excluir de la promoción a aquellos clientes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, los términos y condiciones establecidos en este documento.
  Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento.

VI.- LEGALES

El responsable de la promoción es Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá acudir a su sucursal o llamar a Línea Azteca desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia al 55 5447 8810 o a través de nuestra página de Internet: www.bancoazteca.com.mx.

Credimax (Crédito al Consumo).- CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 67.9% SIN IVA. Calculado al 31 de agosto de 2024. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 1 de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025.

Credimax (Crédito en Efectivo): CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 88.5% SIN IVA. Calculado al 31 de agosto del 2024. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 1 de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025.